

EXP-UNC: 0041845/2017

VISTO:

El pedido de creación de cargo de Secretario de Facultad TC (Cód. 415) para atender la designación de la Ab. Mariana Muiño en el cargo de Secretaria de Administración de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la conformidad de la Subsecretaría de Administración;
Que a fs. 3-4, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos, elaborado por el Área Personal y Sueldos;
Que en sesión de fecha 28 de Agosto de 2017, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos, a fin de **CREAR** 1 (uno) cargo de Secretario de Facultad T.C (Cód. 415), para atender la designación de la Abogada Mariana Muiño.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la autoridad universitaria, la reconversión de planta docente, adjunta al expediente de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese a la autoridad universitaria a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: **365**
RS


Dra. Silvia S. Morón
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

p/ Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.